Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 15 de junio de 2021

Quienes suscriben Arnoldo Wiens Durksen con C.I. Nº 803.838 y Rubén A. Ozuna D. con C.I. Nº 2.026.792 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	**649**
NOMBRE DEL PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE CORONEL OVIEDO**
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y ACCESO VIAL DEL HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO - CAAGUAZÚ - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA**
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	**336.000.000.000**
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	**362.500.000.000**
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	**151.247.999.999**
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	CONFORME AL CONVENIO SUSCRIPTO ENTRE EL MOPC Y EL MSPYBS SEGÚN LA *CLAUSULA CUARTA RECURSOS FINANCIEROS:* LOS RECURSOS PARA EL PRESENTE CONVENIO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL MSPYBS, QUIEN A SU VEZ REALIZARÁ LOS TRÁMITES DE TRANSFERENCIA DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AL MOPC, A FIN DE CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, EN LOS OBJETOS DE GASTOS CORRESPONDIENTES.

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES · UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS · INFRAESTRUCTURA PÚBLICA · M.O.P.

Ruben A. Ozuna D.
COORDINADOR DE PROYECTO

Arnoldo Wiens Durksen
MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL